



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

## “1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ”

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 9 de mayo de 1995

Número 87

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE GOBERNACION

**ACUERDO** por el que se instruye a los titulares de las unidades administrativas centralizadas, órganos desconcentrados y organismos autónomos de la Secretaría de Gobernación, para recabar la opinión y dictamen jurídico, así como el registro de los instrumentos jurídicos que se indican.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Dirección General de Asuntos Jurídicos.

ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGAN, Secretario de Gobernación, con fundamento en los artículos 14 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o. fracción X y 10 fracciones II, IV, V, VI, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y

### CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Reglamento Interior Institucional, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, le compete entre otras atribuciones, asesorar en materia jurídica a las unidades

administrativas de la Secretaría y las entidades del sector, y fijar, sistematizar y difundir los criterios de interpretación y aplicación de las disposiciones administrativas que normen su funcionamiento;

Que de igual manera dictamina en el ámbito jurídico la procedencia de convenios, acuerdos, contratos y bases de coordinación con entidades federativas, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como con los sectores social y privado para el desarrollo y operación de las acciones y programas de la Secretaría, y

Que para agilizar los trámites de formalización de los instrumentos que impliquen obligaciones a cargo de esta Dependencia, así como para lograr la unificación de criterios, la adecuada interpretación y aplicación del marco legal vigente, resulta necesario que se cuente previo a su suscripción, con una opinión o en su caso, dictamen de procedencia jurídica, y que se requiere instrumentar un registro veraz de dichos documentos y el resguardo necesario de los mismos, he tenido a bien expedir el siguiente:

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE GOBERNACION

**ACUERDO** por el que se instruye a los titulares de las unidades administrativas centralizadas, órganos desconcentrados y organismos autónomos de la Secretaría de Gobernación, para recabar la opinión y dictámen jurídico, así como el registro de los instrumentos jurídicos que se indican.

**AVISOS JUDICIALES:** 404-A1, 405-A1, 406-A1, 408-A1, 2218, 410-A1, 2217, 411-A1, 414-A1, 2220, 415-A1, 416-A1, 2221, 2208, 2223, 2213, 2214, 2215, 2216, 2210, 2209 y 1823.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2224, 2212, 2222, 2211, 2219, 2130, 2107, 2122, 2011, 412-A1, 409-A1, 407-A1 y 413-A1.

(Viene de la primera página)

## ACUERDO

**ARTICULO PRIMERO.-** Las unidades administrativas centralizadas, órganos desconcentrados y organismos autónomos de la Secretaría de Gobernación, elaborarán los anteproyectos de los documentos de instrumentos a que se refiere el presente Acuerdo y serán remitidos a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a efecto de que dicha unidad proceda a su revisión y dictámen jurídico, de conformidad con lo señalado en el Reglamento Interior de esta Dependencia; la remisión de los documentos deberá realizarse con por lo menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de suscripción señalada en su texto.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Es responsabilidad de los titulares de las diversas unidades administrativas de la Secretaría de Gobernación, que los instrumentos jurídicos que generen derechos y obligaciones para la Dependencia y sean elaborados en sus áreas, se sometan a la revisión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, haciéndose acompañar de la documentación soporte, y en caso de requerirse, de la autorización respectiva y opinión técnica correspondiente.

**ARTICULO TERCERO.-** La Dirección General de Asuntos Jurídicos, una vez formulada la revisión y

opinión pertinente, los devolverá a las unidades administrativas que los hubieran generado, debidamente aprobados o, en su caso, con las observaciones conducentes, a efecto de que dichas unidades realicen su adecuación y se remitan nuevamente a la citada unidad jurídica para su aprobación.

**ARTICULO CUARTO.-** Los titulares de las unidades administrativas, órganos desconcentrados y organismos autónomos, una vez suscritos los instrumentos jurídicos que produzcan sus áreas, deberán remitir el original o una copia certificada o con firmas autógrafas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que se proceda a su inscripción en los libros de registro correspondiente, y con ello concluya su trámite de formalización.

**ARTICULO QUINTO.-** Los instrumentos objeto del presente Acuerdo, deberán cumplir en su proceso de formalización con los lineamientos previstos en este Acuerdo.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** Los titulares de las unidades administrativas centralizadas, órganos desconcentrados y organismos autónomos de la Secretaría de Gobernación, en un plazo no mayor de noventa días contados a partir de la entrada en vigor del presente acuerdo, enviarán a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, los instrumentos consensuales que hayan sido suscritos con antelación a la entrada en vigor del presente acuerdo y cuya vigencia continúe, para que se proceda a su inscripción en los libros de registro correspondientes.

México, Distrito Federal, a veintiséis de abril de mil novecientos noventa y cinco.- El Secretario de Gobernación, **Esteban Moctezuma Barragán**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 4 de mayo de 1995).

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En los autos del expediente número 995/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO VELAZQUEZ GORJON, en contra de EDUARDO ESTRADA GARCIA, el C. juez señaló las 12:00 horas del día 23 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del auto marca Chevrolet tipo Chevy Joy, cinco puertas, color verde agua, standar, sin placas de circulación, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos a dicho mueble, siendo la cantidad de VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días a través del cual se convocan postores, fijándose además el aviso respectivo a la puerta de este juzgado. La publicación deberá ser en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Tlalnepantla, México, a 28 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Liliana Corte Angeles.—Rúbrica.

404-A1.—9, 10 y 11 mayo.

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 936/93-2.

En los autos del expediente cuyo número al rubro se indican, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE BELMONT Y NAVARRO RAFAEL RODRIGUEZ AMIGO, en su carácter de endosatarios en procuración de VEHICULOS AUTOMOTORES DE SATELITE S.A. DE C.V., en contra de GUSTAVO AGUILAR ARREDONDO y FELIX AGUILAR VELAZQUEZ, el Ciudadano Juez de los autos señaló las 11:00 horas del día 15 de mayo del año en curso para que tenga verificativo en primera almoneda de remate del bien mueble embargado, siendo este vehículo marca Volkswagen, Jetta GL, Sed. modelo 1989, cuatro puertas, motor NWN-019681, serie 1GK0631949, Registro Federal de Automóviles 9136447 en buen estado, siendo postura legal el valor otorgado por el mercado que lo es la cantidad de NS 14,500.00 (CATORCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS M. N.).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose además en los tableros de este juzgado un ejemplar del edicto durante el tiempo que dure la publicación.—Dado en Tlalnepantla de Baz, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

405-A1.—9, 10 y 11 mayo.

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 800/94.

En los autos del expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE BELMONT Y NAVARRO, RAFAEL RODRIGUEZ AMIGO, en su carácter de endosatarios en procuración de VEHICULOS AUTOMOTORES DE SATELITE, S.A. DE C.V., en contra de ROBERTO LOPEZ CERDAN, RAUL LOPEZ CERDAN Y LOURDES ESPERANZA RAMIREZ AVILA, el ciudadano juez de los autos señaló las 11:00 horas del día 16 de mayo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado, siendo este vehículo marca Nissan, modelo 1993, color rojo, standar, cuatro puertas, placas de circulación LGY-9080, con número de serie 3BAMB13-23427, número de motor E-16-593328M, en buen estado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos que lo es la cantidad de NS 23,000.00 VEINTITRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose además en los tableros de este juzgado un ejemplar del edicto durante el tiempo que dure la publicación.—Dado en Tlalnepantla de Baz, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

406-A1.—9, 10 y 11 mayo.

## JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

SILVIA VARGAS FUENTES, promoviendo por su propio derecho en este juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 2129/94-3, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por VARGAS FUENTES SILVIA, en contra de INCOBUSA, S.A. DE C.V. Y/O C. Registro Público de la Propiedad y del Comercio, se ordenó emplazar al demandado por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación dentro de esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado dicho término no comparece por apoderado, por representante legal que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código adjetivo en cita. Respecto de la usucapión del lote de terreno número 15, manzana 716, Sección Cerros del Fraccionamiento Jardines de Morelos, de la calle Cerro del Huitzilac S/N, municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 7.50 m con calle de Cerro de Huitzilac, al sur: 7.50 m con lote 14, oriente: 17.50 m con lote 16; al poniente: 17.50 m con calle de Cubilete, con una superficie de: 131.25 m<sup>2</sup>. Ecatepec de Morelos, México, a 28 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martínez López Santana.—Rúbrica.

408-A1.—9, 10 y 31 mayo.

## JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 914/93/2a.

Segunda Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por el señor JESUS CASTILLO ESTRADA en contra de los señores AMELIA CABALLERO SANCHEZ Y ZENON NAVA MANCILLAS, El C. juez señaló las 12:00 horas del día 24 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente asunto, del inmueble embargado en este juicio, consistente en la casa ubicada en la calle Checoslovaquia número 37, de la manzana 3, lote 21, de la colonia Olímpica 68, de Ecatepec de Morelos, Estado de México, que tiene las medidas y colindancias siguientes; al norte: 10.91 m, colinda con calle Checoslovaquia; al sur: en 10.91 m cuyo colindante no se precisa; al oriente: en 13.00 m cuyo colindante no se precisa; al poniente: en 13.00 m con calle Turquía; tiene una superficie de: 141.83 m<sup>2</sup>, almoneda que se llevará a cabo en forma pública en el local de este juzgado, haciéndose saber que será postura legal la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES NUEVOS PESOS 10/100 M.N.) que resulta de haber deducido el diez por ciento en cada una de las almonedas, es decir del precio que los peritos fijaron al inmueble embargado, citese al demandado personalmente, para que comparezca el día y hora mencionado y al propio actor que aparece en el certificado de gravámenes como acreedor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en la puerta de este juzgado, por una sola vez, convocándose a postores que cubran la cantidad antes mencionada.—Ecatepec de Morelos, México, a 2 de mayo de 1995.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2218.—9 mayo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

**EDICTO**

Expediente Núm. 124/93-2.

**QUINTA ALMONEDA****SE CONVOCAN A POSTORES**

DANIEL ROLANDO LOPEZ SAN MARTIN, promueve juicio ejecutivo mercantil, en el expediente número 124/93-2, en contra del señor EFRAIN BAUTISTA TREVINO y para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en dicho juicio se señalan las 12,00 horas del día 12 de mayo del año en curso, para la venta del inmueble en el presente juicio que se encuentra ubicado en calle Fuente de Trevi número 15, sección Fuentes de Jardines de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, lote 06, manzana 116, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 14,50 m con lote 5; al sur: 14,50 m con lote 07; al poniente: 8,45 m con lote 68; al oriente: 8,45 m con calle Fuentes de Trevi, con una superficie total aproximada de: 122,50 m<sup>2</sup>, con una construcción de dos plantas, que consta de estancia comedor, baño, hall y que se efectuará en forma pública en el local de este juzgado convocándose a postores, haciéndole saber que será postura legal la cantidad de (cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y seis nuevos pesos), que es el resultado obtenido, después de hacer el descuento del diez por ciento, cantidad que sirvió como postura legal la cuarta almoneda, y del precio fijado por los peritos valuadores del inmueble de referencia, Almoneda que se llevará en forma pública en este juzgado, y estando presentes los acreedores señores GUADALUPE PACHECO ORTEGA Y JUAN CASTILLO VELA, quedan citados para que concurran a la Almoneda mencionada cítase personalmente al demandado EFRAIN BAUTISTA TREVINO.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez, convocando a postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 27 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica,

410-A1.—9 mayo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente Núm. 486/95.

**DEMANDADO: SALVADOR GARAY DEL RASSO**

SABINA LOPEZ GUIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número uno, de la manzana 362 de la colonia Aurora oriente de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que le corresponde al número oficial 241 de la calle de La Calandria de la citada colonia (Actualmente conocida como Colonia Benito Juárez), el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17,00 m con calle Rayito de Sol; al sur: en 17,00 m con lote 2; al oriente: en 9,00 m con lote 23; al poniente: en 9,00 m con calle Calandria; con una superficie total de: 153,00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la Secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 4 de mayo de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Navas.—Rúbrica

2217.—9, 19 y 31 mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

Expediente Núm. 966/93-3.

**SE CONVOCAN POSTORES**

Por auto de fecha 21 de abril del presente año, dictado en el expediente antes indicado relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORDAN ATONAL TEXIS, en contra de LEONOR GUTIERREZ GARCIA, se señalaron las 12,00 horas del día 27 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en el lote 13, manzana VII, del fraccionamiento La Herradura del municipio de Tepeji del Río, Estado de Hidalgo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, fijándose además en la tabla de avisos o puerta del juzgado por tres veces de nueve en nueve días, sirviendo de base para la almoneda las dos terceras partes que cubran la cantidad de VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOCE NUEVOS PESOS 50/100 M.N., valor asignado por los peritos al bien inmueble antes mencionado, Expedido en la Ciudad de Tlalnepan-tla, México, a los 27 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Portirio Avelino.—Rúbrica,

411-A1.—9, 22 mayo y 2 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

En el expediente marcado con el número 37/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido, por, ADRIAN VELASCO RODRIGUEZ, en contra de GUSTAVO OSORIO GONZALEZ, se han señalado las 12,00 horas del día 29 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto a la casa habitación ubicada en calle Circe, núm. 32, lote 11, manzana 40, casa derecha, colonia Ensueños, distrito H-42, Cuautitlán, Izcalli Estado de México, se ha fijado como precio la cantidad de CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO NUEVOS PESOS siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial y GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.—Cuautitlán, México, a los 27 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica,

414-A1.—9, 12 y 17 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente Núm. 2000/94.

**ALMA ROSA RODRIGUEZ NAJER**

El C. JORGE MACHURRO PEREZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, B).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad.—Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 12 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica,

2220.—9, 19 y 31 mayo.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

LUIS ROA VAZQUEZ, bajo el expediente número 1269/94, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio que se encuentra ubicado en segunda cerrada de Puebla sin número, en la colonia Zaragoza, población Nicolás Romero, municipio Nicolás Romero, Estado de México, con una superficie de: 732.30 m<sup>2</sup> (SETECIENTOS TREINTA Y DOS METROS, TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en medida de veintidos metros sesenta y cinco centímetros cuadrados; linda con Julio Roa Montiel; al sur: en medida de veintiseis metros cincuenta centímetros cuadrados linda con propiedad privada; al oriente: en medida de treinta metros cuadrados linda con cerrada Puebla; al poniente: en medida de treinta metros cuadrados linda con señores Valdés, por auto de fecha 11 de octubre del año próximo pasado. El C. juez dio entrada a la solicitud, llamando por este conducto a las personas que se crean con algún derecho al inmueble en cuestión para que los haga valer en la forma que mejor convenga.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 7 días del mes de febrero de 1995.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

415-A1.—9, 23 mayo y 6 junio.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm. 2058/92.

Segunda Secretaría.

GUILLERMO SOTO MELENDEZ, endosatario en procuración del señor JUAN ENRIQUE SOTO MELENDEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra del señor JORGE ORTIZ RIOS, el C. juez señaló las 12.00 horas del día 22 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el vehículo embargado en el presente juicio, consistente en el camión marca Dodge de pasajeros, P.D. 600, modelo 1979, con placas de circulación 800864, registro número 4668994, serie L 9-03404, con número económico 41, color verde, con vivos blancos y azules, de la línea de autobuses Nezahualpilli, que se llevará a forma pública en este juzgado haciéndole saber que serán postura legal la que cubra la cantidad de NUEVE MIL NUEVOS PESOS, que fue el precio que fijaron los peritos valuadores al vehículo mencionado, debiéndose citar personalmente a la parte demandada, para que comparezca a la almoneda de referencia.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocándose a postores.—Ecatepec de Morelos, México, a 3 de mayo de 1995.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

416-A1.—9, 10 y 11 mayo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JORGE ALANIS CHAIRES

La señora MARIA DEL CARMEN JIMENEZ GALICIA, en el expediente 171/95, que se tramita en este juzgado, demanda la usucapación del lote de terreno número 48, manzana 41, de la colonia Evolución Super 43, en esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 47; al sur: 16.82 m con lote 49; al oriente: 9.90 m con calle Churubusco; al poniente: 9.90 m con lote 23; con una superficie total de: 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que

dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de esta edicto comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene al demandado para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 11 días de abril de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragon.—Rúbrica.

2221.—9, 19 y 31 mayo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 578/95, el ARQ. SERGIO CASTANEDA GOMEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en Santa Ana Tlapalilán, México, que mide y linda: al sur: 17.23 m con Gloria Pérez y 15.00 m con Teodoro Maya Maya; al oriente: 4.00 m con calle Libertad y 4.19 m con Gloria Pérez; al poniente: 8.00 m con Félix Cano y la fracción II; al norte: 15.00 m con Arq. Sergio Castañeda Gómez; al sur: 15.00 m con Teodoro Maya Maya; al oriente: 8.00 m con Gloria Pérez y Felipe Pérez; al poniente: 8.00 m con Félix Cano. El objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en un periódico de mayor circulación, por tres veces dentro de tres días Toluca, México, a 19 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

2208.—9, 12 y 17 mayo

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente 1777/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ANDRES PALOMARES TORRES y MARCELA JUDITH JAEN RAMIREZ, el C. juez señaló las trece horas del día treinta y uno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble, terreno con construcción (casa habitación), ubicado en calle de Azahar Frac, Las Margaritas, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas: norte: 4.60 m con Vivienda 107 B y 107 A y 1.50 m con Vivienda 106 D; sur: 3.85 m con calle Azahar y 0.75 centímetros con Vivienda 106, Este: 18.40 m con Vivienda 106 B; oeste: 18.40 m con Vivienda 106 B, superficie de 73.80 metros cuadrados, construida, cochera superficie 19.67 que mide y lindan: al norte: 3.10 m con vivienda 106 B y 0.75 centímetros con patio de vivienda 106 D; sur: 3.85 m con calle Azahar; este: 2.00 m con patio de vivienda 106 D y 3.50 m con cochera vivienda 106 D; oeste: 5.50 m con cochera vivienda 106 B. Inscrita en el Registro Público de la Propiedad, partida número 834-1063, volumen 319, libro I, sección I, fojas 87, de fecha 20 de marzo de 1992.

Anúnciese su venta y convoquese postores a través de la publicación de los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (noventa y nueve mil nuevos pesos (90/100 M.N.), en que fuera fijada por los peritos designados en autos.—Toluca, México, a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario.—Rúbrica.

2223.—9, 12 y 17 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**FRANCISCO MENDEZ RIVERA.**

**FORTUNATO COSS OLIVARES**, en el expediente marcado con el número 280/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 40, de la manzana 333, de la colonia Aurora Oriente (actualmente Lic Benito Juárez) Tercera Sección de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: 17.00 m con calle Corrido del Norte; al oriente: 9.00 m con calle Panchita; al poniente: 9.00 m con lote 20, con una superficie total aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

2213.—9, 19 y 31 mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**MIGUEL RIVACOBIA MARIN.**

**JOSE VAIDEZ CARDENAS**, en el expediente marcado con el número 589/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la prescripción adquisitiva, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 115 (número oficial 31), de la calle 24, de la colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 25.00 m con lotes 1, 2 y fracción del lote 15; al sur: en 25.00 m con lote 4; al oriente: en 10.00 m con lote 17; al poniente: en 10.00 m con calle 24, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado y previniéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de esta juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil, siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

2214.—9, 19 y 31 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

En el expediente número 405/95, el señor **JUAN ZARAGOZA ESCALONA**, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno y construcción ubicada en las calles de Independencia número 123, en la población de Zonacatlán, perteneciente al distrito judicial de Lerma, México, mismo que tiene las siguientes

medidas y colindancias: al norte: 5.60 m con José Aguilar, al sur: 5.60 m con calle Gustavo A. Vicencio; al oriente: 12.10 m con Gilberto Zaragoza Escalona; al poniente: 12.10 m con calle de Independencia, con una superficie total de 67.76 metros cuadrados, con el fin de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

2215.—9, 12 y 17 mayo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**MARIA MARTINEZ CORDOBA.**

La señora **AIDA DE LA SERNA CONTRERAS**, en el expediente 195/95, que se tramita en este juzgado, demandó la usucapición del lote de terreno fracción poniente o esquina del lote 16, de la manzana 86, de la colonia Estado de México en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.86 m con lote 17; al sur: 28.45 m con 7a. Avenida; al poniente: 10.40 m con calle 1; al oriente: 10.00 m con lote 15, con una superficie total de 292.23 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los diecinueve días de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2216.—9, 19 y 31 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

En el expediente número 431/95, el señor **FELIPE SALINAS MARTINEZ**, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Luis Urquiza No. 16, barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.90 m y colinda con propiedad de la señora Juana Salinas (antes) y actualmente con Concepción González; al sur: 10.90 m y colinda con propiedad del señor Fidel Salinas Martínez (antes) y actualmente Rosa Micaela Peña Torres; al oriente: 13.10 m y colinda con la calle Lic. Luis Urquiza; al poniente: 13.10 m y colinda con propiedad del señor David Chavira (antes) y actualmente con sus herederos de David Chavira y cuenta con una superficie de 142.79 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

2210.—9, 12 y 17 mayo

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 511/1995, AUGUSTO ROMERO REYES, promueve diligencias de información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en el poblado de San Salvador Tizatlali, Metepec, México, al que conforme a la actual nomenclatura le corresponde el número cuatro, de la calle de Hidalgo, con construcción de una casa habitación, compuesta de sala comedor, cocina, baño, tres recámaras y una accesoria, construida de adobe y tabique, con cubierta de concreto, con superficie aproximada de 70.00 m<sup>2</sup>: norte: 13.90 m con propiedad de Jacinto Remigio Reyes; sur: 13.90 m con calle Guadalupe Victoria; oriente: 9.15 m con calle Miguel Hidalgo y Costilla que es la de su ubicación; poniente: 9.15 m con terreno propiedad de Guadalupe Salazar, superficie aproximada del terreno 127.20 m<sup>2</sup>. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

2209.—9, 12 y 17 mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURORA FERNÁNDEZ LIRA

MARGARITA VAZQUEZ VAZQUEZ, en el expediente número 1231/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16 de la manzana 55 de la Col. Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 14; al sur: 20.00 m con lote 17; al oriente: 7.00 m con lote 41; al poniente: 7.00 m con calle Mariano Abasolo, con una superficie de 140.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1823.—12, 25 abril y 9 mayo.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 517/95, H. AYUNTAMIENTO DE XALATLACO, MEXICO, promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Al Pie del Cerro Cualuatl, en Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 203.00 m con Leopoldo Nolasco Nieto; sur: 186.00 m con propiedad municipal; oriente: con bienes comunales; poniente: 22.00 m con barranca, superficie aproximada de 4.235 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle a 26 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

2224.—9, 12 y 17 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 967/95, IGNACIO BUSTAMANTE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Prado s/n., en el poblado de San Francisco Xochicuautla, municipio de Lerma, México, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: dos líneas, 1a. 9.15 m con Antonio Bustamante Aguilar, 2a. 10.40 m con calle Antonio Prado; sur: 16.18 m con calle Antonio Prado; oriente: dos líneas 1a. 11.14 m con carretera Toluca-El Charco; 2a. 7.37 m con Antonio Bustamante Aguilar; poniente: 19.19 m con Antonio Hernández Bustamante, superficie aproximada de 167.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 2212.—9, 12 y 17 mayo

Exp. 1060/95, MARIA DE JESUS ORTIZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Merced s/n., en la colonia El Calvario, municipio de Lerma, México, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: dos líneas 1a. 14.00 m con María de Jesús Ortiz Núñez, 2a. 8.00 m con calle; sur: 22.00 m con Frolán Sánchez; oriente: 15.00 m con Frolán Sánchez; poniente: dos líneas 1a. 10.00 m con María de Jesús Ortiz Núñez, 2a. 5.00 m con Frolán Sánchez; superficie aproximada de 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 2 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica. 2212.—9, 12 y 17 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 810/95 ANGELA LEON SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre s/n., Ozumbilla, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con barranca; noreste: 19.60 m linda con la misma barranca; sur: 53.80 m linda con Ma. Asunción Ilhuicatzí; oriente: 5.60 m linda con calle Francisco Márquez; poniente: 19.60 m con calle 16 de Septiembre, predio denominado Lote No. 264, manzana 34, ampliación Ozumbilla, superficie aproximada de 613.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2222.—9, 12 y 17 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 215/95, ARMANDO OROPEZA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Loma Larga, de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 50.60 m con Leonardo Oropeza Hernández, sur: 40.00 m con camino vecinal; oriente: 38.50 m con Ma. Teresa Lulo Posadas; poniente: 40.00 m con Camerlindo Mena Oropeza, superficie aproximada de 1952.65 m<sup>2</sup> y de construcción 45.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2211.—9, 12 y 17 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICIOS

Exp. 84/95, **EVERARDO GARCIA RAFAEL**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo (La Cofradía), municipio de Tlatlaya, México, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 1,001.00 m con Pascual Beltrán Vázquez, al sur: 1,009.00 m con López Vences, al oriente: 391.00 m con Teodoro López Vences, al poniente: 550.00 m con el Río San Juan,

Superficie aproximada de: 472,852.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlatlaya, México, a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 83/95, **ARTEMIO HIPOLITO ZAGAL**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las mediaciones de la comunidad de Río Topilar, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 811.00 m y colinda con Genaro Calderón, al sur: 321.00 m y colinda con el mismo comprador Artemio Hipólito Zagal, al oriente: 1046.00 m y colinda con el mismo comprador, al poniente: 1059.00 m con Alberto Estrada Ayala, y Franco Vences.

Superficie aproximada de: 595.715 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlatlaya, México, a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 86/95, **BERNARDINA MIGUEL SANCHEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo (La Cofradía), municipio de Tlatlaya, México, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 180.00 m colinda con Modesto Flores, al sur: 190.00 m y colinda con Pablo Alonso, al oriente: 216.00 m y colinda con Efrén Miguel Sánchez, al poniente: 320.00 m y colinda con El Río San Juan.

Superficie aproximada de: 49,580.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlatlaya, México, a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 87/95, **ELEODORO VENCES LUCARIO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 430.00 m con Moisés Regino Díaz, al sur: 710.00 m con Luis Vences Lucario, al oriente: 50.00 m con Alejandro Reyes, al poniente: 350.00 m con Pedro Flores Morales.

Superficie aproximada de: 151,725.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlatlaya, México, a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 89/95, **MANUEL ESTRADA NAVARRO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Tlatlaya, México, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 25.00 m con propiedad de Luis Martínez, al sur: 25.00 m con José Luis Akquisiras Millán, al oriente: 12.00 m con la calle Morcos Sur, al poniente: 12.00 m con camino de Herradura.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlatlaya, México, a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 90/95, **MARIA S. ALVAREZ SANTOS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Benito Juárez, municipio de Tlatlaya, México, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 110.00 m con Romualdo Martínez, al sur: 110.00 m con Juan Alvarez Villalobos, al oriente: 92.00 m con Ramón Enciso, al poniente: 92.00 m con Ramón Enciso Martínez.

Superficie aproximada de: 10,120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlatlaya, México, a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 95/95, **CRESCENCIANA CARDOSO CARDOSO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamatlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 562.00 m con Santiago Salvador, al sur: 344.00 m con Juan Santos, al oriente: 199.00 m con Servando Regino, al poniente: 523.00 m con Leonor Agustín.

Superficie aproximada de: 163,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlatlaya, México, a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 94/95, **HILARION CATARINO BENITEZ**, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tecamatlán Santa Cruz, Tlatlaya, México, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 185.00 m con Maximino Catarino, al sur: 157.00 m con Servando Regino Ramón, al oriente: 294.00 m con Crisóforo Catarino, al poniente: 142.00 m con Encarnación Salvador.

Superficie aproximada de: 37,278.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlatlaya, México, a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.



Exp. 81/95, SANTOS CATARINO VALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tlatlaya, México, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 445.00 m y colinda con Próspero Agustín Benítez, al sur: 586.00 m y colinda con Efigenio Cayetano Ocampo, al oriente: 496.00 m y colinda con Apolinar Gorostieta Hernández, al poniente: 500.00 m y colinda con Eleodoro Benítez.

Superficie aproximada de: 256,700 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlatlaya, México, a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Expediente 80/95, REYNA ESTRADA VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, México, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 300.00 m con Hacienda La Goleta, al sur: 300.00 m con Heliodoro Vences Lucario, al oriente: 600.00 m con Maurilio Vences Lorenzo, al poniente: 600.00 m con Gaspar Estrada.

Superficie aproximada de: 180,000 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlatlaya, México, a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 79/95, MAXIMO CATARINO ANASTACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamatlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 245.00 m con Bernardo García Catarino; al sur: 295.00 m con Conrado Catarino Diego, al oriente: 165.00 m con Conrado Catarino Diego, al poniente: 254.00 m con Encarnación Salvador.

Superficie aproximada de: 56,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlatlaya, México, a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 78/95, AGUSTIN Y MOISES ESTRADA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamatlán, Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 620.00 m con Anatolia Estrada Martínez, al sur: 610.00 m con J. Carmen Gregorio Cayetano, al oriente: 460.00 m con Rodrigo Estrada Martínez, al poniente: 420.00 m con Ciró Estrada Reyes.

Superficie aproximada de: 270,600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlatlaya, México, a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 77/95, ELFEGO BUSTOS ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral de Piedra II, municipio de Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 140.00 m con Ambrocio Morales González, al sur: 350.00 m con Elyodio León Ocampo, al oriente: 174.00 m con Agustín Bustos Estrada, al poniente: 60.00 m con Ciró Estrada Reyes.

Superficie aproximada de: 27,440.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlatlaya, México, a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 76/95, J. CARMEN GREGORIO Y LUIS GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tecamatlán, Santa Cruz, municipio de Tlatlaya, Méx., municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 400.00 m con José Sotelo, al sur: 417.00 m y colinda con Celedonia Campuzano, al oriente: 446.00 m y colinda con Felipe Julián, al poniente: 466.00 m y colinda con José Gregorio.

Superficie aproximada de: 186,276.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlatlaya, México, a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 75/95, GIL CAMPUZANO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlachichilpa, municipio de Amatepec, México, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 1,705.00 m con Luciano Prado, al sur: 2,125.00 m con Alejandro Vences Rojo, al oriente: 600.00 m con Fuerte Hondo y Barranquilla, al poniente: 1031 m con Leodegario Rojo Cruz y Jacobo Peña Vivero.

Superficie aproximada de: 1,561,682.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Amatepec, México, a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 74/95, LUIS GREGORIO CAYETANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamatlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 410.00 m con Antonio Gorostieta, al sur: 372.00 m con Carmelo Gregorio Cayetano, al oriente: 389.00 m y con Ciró Estrada Reyes, al poniente: 315.00 m con J. Santos Gregorio.

Superficie aproximada de: 137,632 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlatlaya, México, a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 73/95, **SERVANDO REGINO RAMON**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en **Las Inmediaciones de Santa Cruz**, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 358.00 m con La Peña, al sur: 369.00 m con Adelfino Ayala Martínez, al oriente: 750.00 m con Rolando Reyces Brito, al poniente: 607.00 m con Fidel Alpizar Estrada.

Superficie aproximada de: 178,784.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlatlaya, México, a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. **Armando López Cruz**.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 72/95, **ALFREDO ESTRADA LOPEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de **San Juan Corral**, municipio de Tlatlaya, México, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 100.00 m con Benito Santos Flores, al sur: 100.00 m con Benito Santos Flores; al oriente: 100.00 m con Benito Santos Flores; al poniente: 100.00 m con Margarita Mena Bernal.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlatlaya, México, a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. **Armando López Cruz**.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 71/95, **AGUSTIN BUSTOS ESTRADA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en **Corral de Piedras dos**, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 360.00 m con Julián Morales Ambrosio, al sur: 281.00 m con Evodio León Ocampo, al oriente: 85.00 m con Epifanio Estrada Estrada, al poniente: 33.00 m con Angel Bustos Estrada.

Superficie aproximada de: 18,900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlatlaya, México, a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. **Armando López Cruz**.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 70/95, **SANTOS GREGORIO HERNANDEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en **La Peña, Santa Cruz**, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 300.00 m con Sotero Cardoso, al sur: 360.00 m con Antonio Popoca, al oriente: 369.00 m con Santos Gregorio, al poniente: 293.00 m con Antonio Popoca.

Superficie aproximada de: 109,230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlatlaya, México, a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. **Armando López Cruz**.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 69/95, **ANTRIMO MAGDALENO ATANACIO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en **El Veladero**, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 396.00 m con Moisés Medina y Fernando Elgior, al sur: 271.00 m con Refugio Domínguez; al oriente: 174.00 m con Fernando Elgior Lugo; al poniente: 120.00 m con Teresa Rodríguez; superficie aproximada de 49,024.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Amatepec, Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. **Armando López Cruz**.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 93/95, **GREGORIA ARELIANO CRUZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en **Santa María**, municipio de Tlatlaya, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 120.00 m con Peña Pebre, al sur: 240.00 m con Francisco Carbajal Méndez (carretera), al oriente: 240.00 m con Caspar Estrada Ramírez; al poniente: 230.00 m con Rosa Ortiz Navarrete; superficie aproximada de 42,300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. **Armando López Cruz**.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 92/95, **JUSTO PENA TERAN**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en **Corral Parota**, Tlatlaya, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 955.00 m con Susana Ocampo Domínguez; al sur: 230.00 m con Valente Flores Peña; al oriente: 685.00 m con Adolfo Peña Flores, al poniente: 560.00 m con Isufos Estrada Cardoso; superficie aproximada de 39-37-31 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. **Armando López Cruz**.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 91/95, **ADOLFO PENA FLORES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en **La Guacamaya, San Mateo**, municipio de Tlatlaya, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 189.00 m con Urbano Francisco; al sur: 174.00 m con Gregorio Soriano; al oriente: 768.00 m con Leonardo Francisco y Eufrocina Patricio; al poniente: 503.00 m con Catana García; superficie aproximada de 115,343.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. **Armando López Cruz**.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 85/95, **PROF. MISAEL JAIMES GAMA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en **Teopazul**, municipio de Tlatlaya, México, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 23.00 m con Geraldina Jaimes Gama y 15.00 m con Antonio Jaimes Gama; al sur: 15.00 m linita con carretera y 44.00 m con Cancha No. Prim. Adolfo L. de Mateos; al oriente: 18.00 m con Geraldina Jaimes Gama; al poniente: 8.00 m con Prof. Antonio Jaimes Gama; superficie aproximada de 603.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. **Armando López Cruz**.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 88/95, GERALDA JAIMES GAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopazul municipio de Tlatlaya, México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 28.00 m con Hedefonso Jaimes Jiménez; al sur: 22.00 m con Misael Jaimes Gama y 13.00 m con carretera; al oriente: 25.00 m con Hedefonso Jaimes G. Jiménez; al poniente: 15.00 m con Antonio Jaimes Gama, superficie aproximada de 464.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 32/95, MATIAS GARCIA RAFAEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Tlatlaya, México, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 512.00 m con Juan Beltrán Miguel; al sur: 559.40 m con Everardo García Rafael; al oriente: 379.20 m con camino vecinal y Gerardo Beltrán; al poniente: 376.40 m con Palomón Miranda Blas, superficie aproximada de 202,387.46 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 24 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. 3020/145/95, ANTONIA HUERTA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 del Mayo Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 12.50 m y colinda con Alicia Huerta Chávez; sur: 14.25 m y colinda con calle Cinco de Mayo; oriente: 76.60 m y colinda con Esperanza Huerta; poniente: 75.30 m y colinda con Javier Zavala Cruz, superficie aproximada de 995.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 27 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 3018/143/95, ANTONIO GOMEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalisco s/n., Loma de Guadalupe, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 23.20, 24.80, 20.00 y 1.00 m y colinda con Lorenza Gómez, Virginia Gómez y Cirino Gómez; sur: 75.00 m y colinda con Celia Rodríguez y Cecilio Gómez Rivas; oriente: 22.00, 15.00, 18.00, 36.00 y 11.45 m y colinda con camino vecinal, Lorenza Gómez y Atanacio Gómez; poniente: 17.00, 36.00, 11.45 y 15.00 y 18.00 m con Martha Becerril, Cirino Gómez y Virginia Gómez, superficie aproximada de 2,662.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 27 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

Exp. 3019/144/95, ARTURO GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Miguel, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 77.07 m y colinda con Est. bar Gómez González y camino de servidumbre; sur: 101.10 m y colinda con José Rivas Fuentes; oriente: 95.65 m y colinda con José Gómez González; poniente: 0.00 m (termina en punta) y colinda con Inés Rivas Fuentes, superficie aproximada de 2,969.93 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 23 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2219.—9, 12 y 17 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 4073, JOSE VALENTIN AGUILAR GARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Panteón en Cacalomaacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 220.20 m con camino al Panteón; sur: 220.20 m con Valentín Aguilar; oriente: 20.60 m con Ascensión Pérez Albarrán; poniente: 20.60 m con Ascensión Pérez Albarrán.

Superficie aproximada de: 4,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2130.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 4072, CECILIA ROMERO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Allende en el barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.50 m con Rafael Romero Venegas; sur: 13.50 m con calle Allende; oriente: 22.00 m con Rafael Romero Venegas; poniente: 22.00 m con Gloria Romero Vázquez, Superficie aproximada de: 297.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2130.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 3647/95, JOSE LUIS TREJO TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Sta. María Zoquiápan, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.32 m con Soledad Berrones Rodríguez; sur: 19.32 m con calle Privada de la Amistad; oriente: 14.50 m con calle Presa de la Amistad; poniente: 14.50 m con Simona Arzate Peralta, actualmente con Enrique Peralta Peralta, superficie aproximada de 280.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2109.—3, 9 y 12 mayo.

Exp. 3907/95, EDUARDO LOPEZ SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenancingo No. 116-B, colonia Electricistas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con Gerardo Fuentes Ruiz; sur: 7.00 m con Manlio Fuentes Ruiz; oriente: 14.00 m con Gerardo Fuentes Ruiz y calle de acceso; poniente: 14.00 m con René Santín Villavicencio, superficie aproximada de 98.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2107.—3, 9 y 12 mayo

Exp. 4070/95, ARTURO GLORIAS PRATZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y s/n., poblado de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.86 m con Aniceto Corral Nute; sur: 34.00 m con calle sin nombre; oriente: 20.75 m con María de Jesús Romero Rodríguez; poniente: 27.00 m con calle la Vía; superficie aproximada de 607.14 metros cuadrados

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2122.—3, 9 y 12 mayo

#### NOTARIA PUBLICA No. 4

TOLUCA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura número 69599 Sesenta y nueve mil quinientos noventa y nueve de fecha tres de abril de mil novecientos noventa y cinco, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la testamentaria a bienes de la señora ANA MARIA TELLEZ DE AROCHI, por medio de la cual el señor CARLOS AROCHI ORGEGA, acepta la herencia y los señores JOSE LUIS AROCHI TELLEZ Y GUADALUPE AROCHI TELLEZ, el cargo de albacea de la propia sucesión, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, Estado de México a 07 de abril de 1995.

LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUM 4

2011.—26 abril y 9 mayo.

#### NOTARIA PUBLICA No. 25

TLALNEPANTLA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura pública No. 19,604, de fecha 21 de abril de 1994, del protocolo a mi cargo, quedó radicada la sucesión testamentaria a bienes de la señora JOSEFA DURAN MONDRAGON, en el que la señora MARIA REMEDIOS RUIZ DURAN, aceptó el cargo de albacea; al igual que los herederos señores SALTURNO RUIZ DURAN E IGNACIO RUIZ DURAN, la herencia instituida en su favor.

La albacea procederá a formular el inventario y avalúo del acervo hereditario.

Naucaipan, Méx., a 2 de mayo de 1995

LIC. MA. GUADALUPE ALCALA GONZALEZ.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 25

DISTRITO DE TLALNEPANTLA, EDO. MEX.

412-A1.—9 y 18 mayo.

#### NOTARIA PUBLICA No. 10

CUAUTITLAN, MEXICO.

#### AVISO NOTARIAL

Que en virtud de que el Ejecutivo del Gobierno ha tenido a bien designarme Notario Público Interino de la Notaria Pública número 10, del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, según acuerdo publicado el día 7 de abril de 1995; por el presente escrito vengo a manifestar bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1.—Vengo a dar aviso del inicio de mis funciones como Notario Público Interino, dando cumplimiento a lo previsto por el artículo 20 fracción VI de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México.

11.—Que en cumplimiento al citado artículo de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, las oficinas de la Notaria se encuentran ubicadas en el Conjunto Sagitario Tercer Piso, despacho 306, colonia Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSE IGNACIO ORTIZ BRAVO.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 10

409-A1.—9 mayo.

#### NOTARIA PUBLICA No. 40

#### AVISO NOTARIAL

TLALNEPANTLA, MEX.

Licenciado JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, Notario Público número 40 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar:

Para los efectos del Artículo 1023 del código de procedimientos Civiles del Estado de México.

Que por escritura pública número 15269 de fecha 14 de marzo de 1995, otorgada ante la fé del suscrito notario, los señores MARIA GUADALUPE AGUILAR MENENDEZ, EMILIO FERNANDO AGUILAR MENENDEZ, JOSE ALFREDO AGUILAR MENENDEZ, JUAN MANUEL AGUILAR MENENDEZ, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por la señora ELENA AGUILAR BASURTO VIUDA DE AGUILAR, mediante escritura pública número 190 de fecha 9 de diciembre de 1988, ante la fé del suscrito Notario, y reconoció los derechos hereditarios.

Así mismo el señor EMILIO FERNANDO AGUILAR MENENDEZ, aceptó el cargo de Albacea, para la que fue instituido y que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia.

Naucaipan de Juárez, Méx., a 18 de abril de 1994.

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 40.

407-A1.—9 mayo.

#### CLUB DE RAQUETA BOSQUE AVANDARO, S.A. DE C.V.

VALLE DE BRAVO, MEX.

#### "CONVOCATORIA"

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, Sábado 20 de mayo de 1995, a las 10:30 A.M. en primera Convocatoria, a las 11:00 A.M. en segunda convocatoria.

#### "ORDEN DEL DIA"

1. Escrutinio.
  2. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
  3. Informe del Consejo de Administración.
  4. Nombramiento de Consejeros y comisarios.
  5. Asuntos Generales.
- Fontana Rica No. 150, Avándaro, Valle de Bravo, Estado de México.  
C.P. ROBERTO ZESATI AHUED.—Rúbrica.  
Representante Legal.

413-A1.—9 mayo.